

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA Cia. CORIBERA S.A.

He revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004, de la Cia. CORIBERA S.A., con domicilio en ciudad de Daule dedicada a la actividad de inmobiliaria, mi función es cumplir con la Ley de Compañías.

La revisión la efectué de acuerdo a las normas de contabilidad de aceptación general y los procedimientos considere necesario en las circunstancias de la revisión de las cuentas las más razonables.

No ha tenido movimientos económicos de ingreso y egreso, aumento de activos ni obligaciones con entidades bancarias por cuanto no se realizó compra-venta de bienes alguno, se ingreso como otras rentas la cantidad de ochocientos dólares, los mismos que sirvieron para pagar los Gastos Administrativos.

Se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos con la Ley de Régimen Tributario en el aspecto Fiscal presentando las respectivas declaraciones de obligaciones tributarias como rentas de sociedades, Retención a la Fuente e I.V.A. mensual como estipula el S.R.I.

Dejo indicado que para este informe obtuve toda la colaboración de parte de la administración y de sus funcionarios para cumplir con esta obligación.

Atentamente

C.P.A. José Rivas, C.R.C. L.
Comisario

